

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2021, EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN MÁLAGA (LÍNEA 3).**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, correspondientes a la línea de subvenciones destinadas al desarrollo de programas por entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en un plazo de **5 días hábiles**, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Familias, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación deberán presentarse en el Registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicada en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras para la concesión de las presentes subvenciones aprobadas mediante Orden de 1 de julio de 2020. De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acto de trámite no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LÍNEA 3

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores González Molino

C/ Córdoba, 4  
29001 Málaga  
T: 951 03 98 00  
[saludyfamiliasdtma@juntadeandalucia.es](mailto:saludyfamiliasdtma@juntadeandalucia.es)



Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	1/7
			



## ANEXO I

### SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES.

#### PROVINCIA DE MÁLAGA

##### 1. ENTIDAD SOLICITANTE: COMUNIDAD RR. ADORATRICES MÁLAGA

Expediente: 2021-MA-L3-001

CIF Entidad Solicitante: R2900104G

Objeto/actividad subvencionable: PROYECTO VIVE.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.
- Subapartado 4.3.1: Las retribuciones de la Diplomada / Educadora Social que trabaja 1 hora semanal durante 12 meses, sobrepasan el tope máximo del Grupo profesional del personal laboral de la Junta de Andalucía en proporción a las horas semanales trabajadas (tabla de retribuciones para el año 2021 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía).
- Subapartado 4.3.2: El importe de los costes indirectos excede de la cuantía máxima establecida en las Bases reguladoras (10 % coste total de la actividad subvencionada).
- Subapartado 4.3.2: El importe total del presupuesto no se corresponde con el importe aportado por la Entidad más el importe solicitado a la Consejería de Salud y Familias.

##### 2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN RESURGIR

Expediente: 2021-MA-L3-002

CIF Entidad Solicitante: G29557659

Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN INDICADA EN ADOLESCENTES.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.1: Especificar correctamente el Grupo profesional de la trabajadora (Psicóloga clínica debería ser Grupo I).

##### 3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE

Expediente: 2021-MA-L3-005

CIF Entidad Solicitante: G29263936

Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO RURAL.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.

Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	2/7



4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE  
Expediente: 2021-MA-L3-006  
CIF Entidad Solicitante: G29263936  
Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN DE RIESGOS DEBIDOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS ASOCIADAS A LA CONDUCCIÓN.  
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE  
Expediente: 2021-MA-L3-007  
CIF Entidad Solicitante: G29263936  
Objeto/actividad subvencionable: PUNTO DE INFORMACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN ZONAS DE NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.  
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CIVICA PARA LA PREVENCIÓN  
Expediente: 2021-MA-L3-008  
CIF Entidad Solicitante: G29605912  
Objeto/actividad subvencionable: PROYECTO PREVENCIÓN 2.0  
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.2.3: Conforme al apartado 2.d) de las bases reguladoras, el ámbito territorial de los programas para que sean subvencionables será la Comunidad Autónoma Andaluza o la provincia. Corregir o aclarar el subapartado 4.2.3 de la solicitud para que cumpla con dicho apartado de las bases reguladoras.
- Subapartado 4.2.6: Se prevé la impartición de un curso de formación on line, lo cual es una actividad no subvencionable a entidades privadas de ámbito provincial, de conformidad con el apartado 4.a).1º del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Subapartado 4.3.1: Especificar la titulación y categoría profesional del trabajador, así como el Grupo profesional en el que estuviese encuadrado como personal laboral de la Junta de Andalucía (Grupo I, II, III, IV, V).

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS  
Expediente: 2021-MA-L3-009  
CIF Entidad Solicitante: G93602191  
Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	3/7



A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.2.2: La fecha de inicio debe estar comprendida dentro del año de la convocatoria.
- Subapartado 4.2.6: La actividad relativa a las sesiones psicológicas individuales o familiares no se contempla como actuación subvencionable, según el anexo publicado en la resolución de convocatoria.

#### 8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CASA MENGA

Expediente: 2021-MA-L3-010

CIF Entidad Solicitante: G29770807

Objeto/actividad subvencionable: DÍA A DÍA EN LA VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.1: Especificar la titulación y categoría profesional del trabajador, así como el Grupo profesional en el que estuviere encuadrado como personal laboral de la Junta de Andalucía (Grupo I, II, III, IV, V).

#### 9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN - AMALAJER

Expediente: 2021-MA-L3-011

CIF Entidad Solicitante: G29406683

Objeto/actividad subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL CTA QUE DEPENDE DE AMALAJER.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la denominación completa de la entidad.

#### 10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN - AMALAJER

Expediente: 2021-MA-L3-012

CIF Entidad Solicitante: G29406683

Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MÁLAGA Y PROVINCIA.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la denominación completa de la entidad.

#### 11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN

Expediente: 2021-MA-L3-014

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Objeto/actividad subvencionable: PROYECTO RAÍCES.

A Subsananar: solicitud anexo I.

Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	4/7



- Subapartado 4.3.1: Especificar la titulación y categoría profesional de los trabajadores, así como el Grupo profesional en los que estuviesen encuadrados como personal laboral de la Junta de Andalucía (Grupo I, II, III, IV, V).

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA A JOVENES Y MENORES MARGINADOS POR LAS DROGODEPENDENCIAS “JOMAD”

Expediente: 2021-MA-L3-018

CIF Entidad Solicitante: G29397593

Objeto/actividad subvencionable: PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la denominación completa de la entidad.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. ADIADOS.

Expediente: 2021-MA-L3-019

CIF Entidad Solicitante: G93418812

Objeto/actividad subvencionable: PIENSA TIC 21/22. PREVENCIÓN INTERACTIVA DEL USO PROBLEMÁTICO DE INTERNET Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la denominación completa de la entidad.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA

Expediente: 2021-MA-L3-020

CIF Entidad Solicitante: G29570520

Objeto/actividad subvencionable: ACTUACIÓN PREVENTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. EJERCICIO 2021.

A Subsanan: solicitud anexo I.

- No coincide exactamente la denominación del programa reflejado en la cabecera con el del subapartado 4.2.1.
- Existe incoherencia entre la duración de la ejecución del programa reflejado en el subapartado 4.2.2 y la duración de los contratos de trabajo reflejados en el subapartado 4.3.1.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. ADIADOS.

Expediente: 2021-MA-L3-021

Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	5/7



CIF Entidad Solicitante: G93418812

Objeto/actividad subvencionable: INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PATOLOGÍA DUAL DEL USO PROBLEMÁTICO Y ADICTIVO DE INTERNET Y LOS TRASTORNOS EMOCIONALES ENTRE EL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la denominación completa de la entidad.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2

Expediente: 2021-MA-L3-022

CIF Entidad Solicitante: G29218286

Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN MENORES, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ZONAS Y FAMILIAS DE ALTO RIESGO.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.
- Subapartado 4.1.3: Cumplimentar el dato del número de personas voluntarias que colaboran con la entidad. En el supuesto de que no haya ninguna, reflejar el número 0.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2

Expediente: 2021-MA-L3-023

CIF Entidad Solicitante: G29218286

Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ALTERNATIVA 2.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.
- Subapartado 4.1.3: Cumplimentar el dato del número de personas voluntarias que colaboran con la entidad. En el supuesto de que no haya ninguna, reflejar el número 0.
- Subapartado 4.3.1: Especificar la titulación de la Orientadora laboral, así como el Grupo profesional en el que estuviese encuadrada como personal laboral de la Junta de Andalucía (Grupo I, II, III, IV, V).

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA

Expediente: 2021-MA-L3-024

CIF Entidad Solicitante: G29370327

Objeto/actividad subvencionable: PREVENIR ES VIVIR.

A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: Desglosar los costes indirectos y especificar cada cuantía, según apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras.

Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	6/7



19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA

Expediente: 2021-MA-L3-026

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/actividad subvencionable: INCORPORACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO.

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: El gasto de gestión no es subvencionable, al no estar incluido este concepto dentro de los costes indirectos especificados en el apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras. Excluir del presupuesto.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA

Expediente: 2021-MA-L3-027

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/actividad subvencionable: DESOXIDARTE.

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: El gasto de gestión no es subvencionable, al no estar incluido este concepto dentro de los costes indirectos especificados en el apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras. Excluir del presupuesto.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO ASOCIATIVO MARBELLA SANA

Expediente: 2021-MA-L3-030

CIF Entidad Solicitante: G93619823

Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO POR UNA VIDA SALUDABLE.

A Subsanan: solicitud anexo I.

- En la cabecera de la solicitud, se ha omitido la información relativa a la Resolución de la convocatoria y datos del BOJA.

Código Seguro de Verificación: VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	20/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPPPEAN7978JZACH5U9ECYCACM8	PÁGINA	7/7
			